



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

ACTA de Sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:10 horas del día viernes 29 de enero del año 2016, previo citatorio, se reunieron en la Sala “Jaime Nunó”, los CC. Diputados María Rebeca Terán Guevara, Guillermina Morquecho y Héctor Meráz Rivera, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

El Diputado Secretario de la Comisión, Héctor Meráz Rivera, dio lectura del orden del día y se puso a consideración de los integrantes de la comisión:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Asuntos turnados a la Comisión
 - TURNO 511. Iniciativa que plantea reformar los artículos 119 a 128; y derogar artículos, 129 a 133, y el segundo transitorio, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
 - TURNO 824. Oficio No. 280. Cámara de Diputados, exhorto para asignar recursos en el presupuesto de egresos del Estado, para planes, programas y políticas que garanticen el debido ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en materia de acceso a la justicia.
- 4.- Dictamen pendiente de aprobación referente a armonización en cuestiones de género.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

5.- Dictámenes de otras comisiones

6.- Asuntos Generales.

Dicha orden del día fue aprobada por los diputados presentes, por lo que se continuó con los trabajos de la sesión.

Como segundo punto de la orden del día, se dio a conocer el acta de la sesión anterior el cual fue aprobado por unanimidad de los diputados.

En tercer punto del orden del día se da cuenta de los asuntos turnados a la Comisión:

- TURNO 511. Iniciativa que plantea reformar los artículos 119 a 128; y derogar artículos, 129 a 133, y el segundo transitorio, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
- TURNO 824. Oficio No. 280. Cámara de Diputados, exhorto para asignar recursos en el presupuesto de egresos del Estado, para planes, programas y políticas que garanticen el debido ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en materia de acceso a la justicia.

En cuanto al primer asunto se estudia y coteja con la recién aprobada Ley en el mes de diciembre.

En cuanto al segundo turno queda sin materia por estar ya aprobado el Presupuesto de Egresos 2016 del Estado, aunque cabe hacer mención



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

que gobierno del estado si considero partida para atender el tema de la aplicación del nuevo sistema penal acusatorio en tiempo y forma.

Como cuarto punto del orden del día, se presentó dictamen de reforma a la Ley Reglamentaria del artículo 9º de la Constitución Política del estado; a la Ley de Consulta Indígena del estado, y a la Ley del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades indígenas del estado en lo que se refiere a armonización en cuestiones de género y protección de los derechos de las mujeres indígenas, tenas con los que por unanimidad después de un minucioso análisis estuvieron de acuerdo los legisladores y votaron por unanimidad a favor del mismo.

En dictámenes de otras comisiones se aprobaron dictámenes pendientes de la Comisión de Puntos Constitucionales, y la Comisión de Hacienda del Estado.

Como último punto del orden del día, asuntos generales, no se expuso nada más por parte de los diputados.

No tendiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas siendo las **14:15** horas del día 29 de enero del 2016.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS**

**DIP. MARIA REBECA TERÁN GUEVARA.
PRESIDENTA**

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
VICEPRESIDENTA.**

**DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA.
SECRETARIO.**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

VIERNES 29 DE ENERO DEL 2016

LISTA DE ASISTENCIA

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
Presidente

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
Vicepresidente

DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA
Secretario